

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, 16 de enero de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.**, ubicadas en la calle Todos los Santos y Circunvalación

LISTA DE ASISTENTES

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a las misma, asisten a la Junta General los accionistas o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% el capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la lista de asistentes o representados formada resultó lo siguiente:

- ✓ El Sr. KRONFLE GOMEZ VICTOR GABRIEL, con 400 acción nominal.
- ✓ El Sr. NEGRON ARISTIZABAL CARLOS ANDRES, con 400 acciones nominales.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Sr. CONTRERAS HERRERA JORGE EDUARDO y Secretario Ad-Hoc al Sr. MENDEZ ROMERO KEVIN JOAO.

Al existir quorum suficiente para instalar la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Sr. Secretario Ad-Hoc procede en el sentido indicado, la lectura el correo electrónico del día 18 de diciembre de 2017, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la **COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.**, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 16 de enero de 2018 a las 10h00, en domicilio social, en la ciudad de Guayaquil, en la calle Todos los Santos y Circunvalación

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

La recomendación del Gerente General fue presentada a la Junta, la cual expresa no repartir las ganancias y acumularlas. Por unanimidad de la Junta se resolvió acumular las ganancias del ejercicio económico 2017.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: "Nombrar Comisario para el ejercicio 2018 al señor CONTRERAS HERRERA JORGE EDUARDO"

7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, especialmente al Secretario Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrador Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

APROBACIÓN DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ad-Hoc indica que la presente Junta aprobó todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombrar como Comisario de la Compañía al Sr. CONTRERAS HERRERA JORGE EDUARDO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A. INFORMACIÓN GENERAL

La COMPAÑÍA KRONESOLP S.A. es una sociedad anónima situada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, domiciliada en la calle Todos los Santos y Circunvalación

B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

B.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de COMPAÑÍA KRONESOLP S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

B.2. Bases de preparación

Los estados financieros de COMPAÑÍA KRONESOLP S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por los activos fijos que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

B.3. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

B.4. Activos y Pasivos Financieros

B.5. Propiedades y equipos

B.5.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

B.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

B.5.3. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	20 años
Equi. de computación	03 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	05 años

La Compañía no considera el valor residual de las propiedades y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación, en razón que no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

B.5.4. Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

B.6. Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

C.1. Deterioro de los activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de las NIIF para PYMES "Deterioro del valor de los activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes/ si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida, por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

D. CAJA Y BANCOS

Bancos: Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cientes: Representan créditos otorgados por la prestación de servicios profesionales, los cuales tienen vencimientos promedios hasta en 30 días.

de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

La tasa de incremento salarial promedio en los últimos tres años ha sido del 2,67%, la tasa de descuento es del 8.68%; en razón de estos resultados la tasa de conmutación es 5,86% y por lo tanto no es práctico ni aplicable el cálculo y determinación del análisis de sensibilidad, contemplan una tasa de descuento, del 8.68%

M. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 representan valores entregados por accionistas durante los años 2016 al 2017, sobre los cuales los accionistas decidieron renunciar a su acción de cobro, razón por la cual fueron transferidos a la cuenta de otros ingresos en el Estado de Resultados Integral.

N. PATRIMONIO

El capital social autorizado está conformado por 800 dólares.

O. HECHO OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

P. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el período terminados el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 16 de enero de 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.

COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.**

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA KRONESOLP S.A.** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 90 ñ 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **Informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**, con el siguiente contenido:

- ✓ Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Declaraciones y Anexos.
- ✓ La Compañía estuvo activa.
- ✓ Las metas y objetivos previstos por esta administración no se pudieron cumplir, debido a la poca productividad de las actividades de la compañía.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- ✓ Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Kevin Joao Mendez Romero

MENDEZ ROMERO KEVIN JOAO

GERENTE GENERAL